



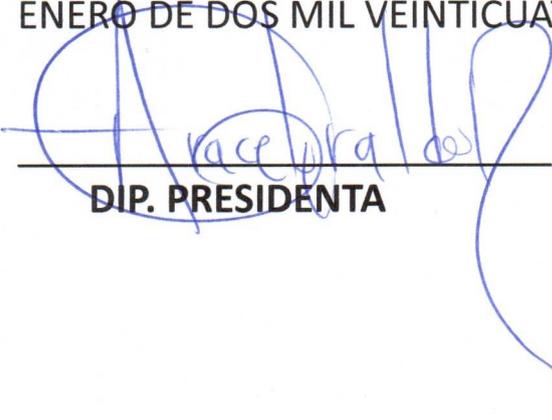
ACUERDO MORENA

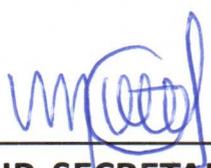
EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTO AL SECRETARIO DE BIENESTAR A EFECTO DE QUE EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 INCLUYA EN LOS PROGRAMAS QUE BRINDA LA SECRETARIA A SU CARGO UN PROGRAMA DE BECAS ALIMENTICIAS Y COMEDORES ESTUDIANTILES, QUE DEN SOLUCIÓN A LA DEMANDA DE LAS COMUNIDADES ESTUDIANTILES EN EL ESTADO.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA. LEÍDO POR EL DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.


DIP. PRESIDENTA


DIP. SECRETARIO



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

11 ENE 2024

MANUEL
GUERRERO
DIPUTADO DISTRITO 01

"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

DIPUTADA ARACELI GERALDO NÚÑEZ

PRESIDENTE DE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA.

HONORABLE ASAMBLEA DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA.

SEÑORAS DIPUTADAS

SEÑORES DIPUTADOS

SOBERANIA DEL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA.

MANUEL GUERRERO LUNA, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA XXIV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA
CALIFORNIA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 71 FRACCIÓN III DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 27
FRACCIÓN I Y 28 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 110
FRACCIÓN I, 112, 115 FRACCIÓN I, 116, 117, 118 Y 119 DE LA LEY ORGÁNICA
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SOMETO A
LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL PRESENTE
PUNTO DE ACUERDO EN DONDE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA EXHORTA A LOS TITULARES DE DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARIO DE BIENESTAR DEL
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA Y AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANTE LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE
MOTIVOS:

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 30 de septiembre y 7 de octubre de 2023 en la ciudad de Tijuana Baja California tuvo a bien a desarrollarse el Laboratorio de iniciativas ciudadanas organizado por el Instituto Estatal Electoral, el Congreso del Estado y la red de jóvenes por la democracia. En la organización de tan importante evento destaco el apoyo que el Congreso del Estado brindo con la participación de abogados parlamentarios, secretarios técnicos y personal de apoyo en donde aportaron a la juventud del Estado cursos de técnica legislativa y derecho parlamentario con el objeto de instruirlos para capacitarlos en la realización de iniciativas de ley ciudadanas.

Se conto con la participación de 68 jóvenes de diversos niveles escolares y de partidos políticos todos ellos mostrando un gran interés ´por trabajar por el bienestar de la juventud.

Una de las demandas más sentidas es con respecto a la deficiente alimentación que tienen los estudiantes de escasos recursos económicos muchos de ellos los cuales se ven en la imperiosa necesidad de trabajar para poder estudiar, apoyar a sus familias quedándoles muchas veces solo para el camión. Señalan los estudiantes que los alimentos que se expenden en los centros educativos o fuera de ellos son muy onerosos con un costo promedio de cien pesos por comida o cena orillándolos a comer comida chatarra como sopas instantáneas para calmar el hambre. Señalaba hace poco la abanderada de la cuarta transformación que no puede haber buenos estudiantes con altas calificaciones y excelencia académica si los estudiantes no están bien alimentados, bien nutridos y precisamente es que con nuevos programas de carácter humanitario es como podremos avanzar en la erradicación de la pobreza.



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

Es por ello que como diputado de extracción de la clase trabajadora, conozco bien lo que nuestros jóvenes nos quieren decir, lo que nuestros jóvenes demandan, que es un nuevo programa de bienestar, acorde a su alimentación nutritiva y de acceso económico ya sea por medio de becas económicas o bien en la apertura de comedores estudiantiles; en donde se les patrocine o venda alimentos nutritivos a bajo costo con la aportación del Estado y del estudiante similar al que tienen algunas maquiladoras o empresas.

Sabemos bien de la sensibilidad de nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, que a través de los diversos programas de bienestar se ha logrado combatir el hambre en la niñez y las familias, en donde se brinda bienestar familiar y se combate la marginación y la pobreza extrema; estoy seguro que la compañera Gobernadora brindará muy buenas cuentas al pueblo de Baja California y sabrá escuchar y atender las demandas de los jóvenes estudiantes en el Estado como recientemente lo ha hecho ampliando las rutas de los autobuses estudiantiles de COMUNDER a las regiones más apartadas del Estado.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. ASAMBLEA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE; DE ACUERDO CON EL ARTICULO 119 DE LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA; POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES SECRETARIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA AL TENOR DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

PRIMERO: LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA AL SECRETARIO DE BIENESTAR C. JUAN FRANCISCO GARZA CECEÑA, A EFECTO A QUE CONSIDERE INCLUIR EN LOS PROGRAMAS QUE BRINDA LA SECRETARIA A SU CARGO UN PROGRAMA DE BECAS ALIMENTICIAS Y COMEDORES ESTUDIANTILES QUE DE SOLUCIÓN A LA DEMANDA DE LAS COMUNIDADES ESTUDIANTILES DE LOS NIVELES SUPERIOR Y MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO.

SEGUNDO: LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO GERARDO SOLÍS BENAVIDES A EFECTO DE QUE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN A SU CARGO CONTEMPLE INCLUIR UN PROGRAMA DE BECAS ALIMENTICIAS Y INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA INSTALACIÓN EN LAS ESCUELAS CON PRIORIDAD EN ZONAS MARGINADAS DE COMUNIDADES ESTUDIANTILES DE LOS NIVELES SUPERIOR Y MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO.

ES CUANTO DIPUTADA.

ATENTAMENTE

**DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA
INTEGRANTE HONORABLE XXIV LEGISLATURA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA**